



## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

### POLÍTICA DE GESTIÓN

El Instituto Mendizabala ha definido su sistema de gestión de acuerdo con las normas:

- **UNE-EN ISO 9001:2015**
- **UNE-EN-ISO 14001:2015**
- **OHSAS 18001:2007**

EL referente que el centro utiliza para la mejora continua de la gestión es, además de las normas citadas, el Modelo de Gestión de la Formación Profesional del País Vasco: HOBBIIDE.

La Dirección del centro, junto con el resto de las personas de la organización, asume la responsabilidad de ofrecer a sus clientes un servicio de calidad que cumpla sus requisitos y expectativas de manera respetuosa con el medioambiente y segura para las personas en su ámbito de competencia. Por ello, entendemos como indispensable en todos los ámbitos de actuación del SIG la información, comunicación, formación, participación y consulta a todas las personas que conforman la organización, incluyendo a las personas que realicen actividades en su nombre.

Es por ello por lo que nos esforzamos día a día para:

- Mejorar continuamente la eficacia del SIG y el desempeño en los ámbitos de actuación del mismo.
- Cumplir los requisitos legales aplicables a nuestra actividad y aquellos requisitos que hemos asumido como propios.
- Prevenir la contaminación y los daños para la seguridad y salud de los trabajadores derivados de las actividades que se realizan en el centro o en su nombre.
- Establecer, revisar cuando sea necesario, difundir y garantizar el cumplimiento de los objetivos del centro, tomando para ello como marco de referencia esta Política de Gestión.

Estas líneas de actuación, como referente del Plan Estratégico, se despliegan en los procesos y planes anuales.

La Dirección del Centro facilitará los medios y la formación necesarios para el desarrollo exitoso de las actividades.

### POLÍTICA DE PERSONAL

La Política de personal, en el marco de la capacidad de gestión del Centro tomará en cuenta las siguientes directrices:

- Procurar la máxima estabilidad del personal.
- Ofrecer oportunidades de formación y retos profesionales al personal.
- Reconocer los éxitos y los esfuerzos del personal.
- Fomentar la confianza en las personas y equipos y en su capacidad de gestión.
- Promover la implicación de todos los sectores en las actividades del Centro.
- Fomentar la polivalencia del profesorado en lo relativo a la impartición de módulos.

Estas directrices se despliegan en los procesos, planes anuales y en proyectos.

El compromiso con las personas afecta a toda la organización. La Dirección del Centro facilitará los medios y la formación necesaria para el desarrollo de las personas.

### POLÍTICA EDUCATIVA

La Política Educativa del Centro tendrá en cuenta las siguientes directrices:

- Considerar que el objeto de las opciones educativas del centro es la maduración personal del alumnado, su competencia académica y profesional y su inserción laboral.
- Plantificar y analizar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje para su mejora continua.
- Buscar la coherencia entre el proceso de Enseñanza-Aprendizaje con el logro de competencias y los resultados académicos.
- Coordinar en los Departamentos los objetivos, métodos, actividades de Enseñanza-Aprendizaje y materiales didácticos.
- Potenciar los Equipos Docentes de ciclo.
- Realizar seguimiento individual y grupal del alumnado a través de la acción tutorial.

Estas directrices se despliegan a través de las siguientes actividades:

- Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a partir de la programación de Unidades Didácticas concretadas en Actividades de Aula.
- Aplicación de metodologías que favorezcan la autonomía del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Análisis en los Departamentos y Equipos Docentes de ciclo de los resultados académicos y de las encuestas de satisfacción.
- Desarrollo del plan de Formación del profesorado como garantía de su actualización permanente

La organización centra su compromiso educativo en el éxito del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.